

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7947 *Resolución de 4 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 183, de 2 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo de Policía Local, pertenecientes a la escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la corporación <http://torrejondevelasco.sedelectronica.es>.

Torrejón de Velasco, 4 de agosto de 2016.—El Alcalde, Esteban Bravo Fernández.